

PROPUESTA DECANATURA 2022 – 2027
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Candidato:
Fredy Javier López Molina
Profesor Titular
Departamento de Ciencias Agropecuarias

Nuestra Facultad de Ciencias Agrarias es *sui generis*, por su diversidad cultural, étnica, de género..., por ser la más dinámica en su quehacer investigativo, de proyección social, de excelencia académica, de regionalización y de otras particularidades que la hacen única y un modelo a seguir.

Pero estos calificativos nos imponen retos que debemos subsanar dada la dinámica creciente y globalizada de conocimiento, que hoy en día se debe ver reflejada en procesos educativos que demandan incorporar de manera urgente, elementos que permitan adaptar el conocimiento que es universal a lo regional, para que se fomente la generación de conocimientos y capacidades locales, en pro de su desarrollo económico, social y cultural y que de manera articulada Universidad – Empresa, se generen vínculos de integración con el sector productivo y los modelos de desarrollo local, en función de buscar soluciones pertinentes a sus demandas.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Agrarias debe encaminarse, en realizar una reforma administrativa que propenda por un uso eficiente de los recursos humanos y financieros, en pro de administrar programas de pregrado y posgrado, encaminados a la excelencia académica, pero que fomenten la búsqueda de soluciones del sector local y regional, acordes a sus necesidades.

Por otra parte, se hace necesario poder apalancar procesos que permitan reformas curriculares, en especial encaminadas a la flexibilización , donde el estudiante construya su propio camino de formación, con base en sus vocaciones, expectativas y necesidades , lo cual amerita que reflexionemos en torno a dichas necesidades y no a nuestra percepción profesional y académica, propias de nuestra formación. Es por ello, que los contenidos programáticos de nuestros programas y los énfasis investigativos de los posgrados, deben responder a las necesidades propias del entorno, las cuales implican que se tenga una apertura mental que permita determinar cuál es el conocimiento que se requiere, para que nuestros egresados aporten al desarrollo económico, social y cultural de la región.

Bajo este contexto, las necesidades de formación a nivel de la sede norte, deben acoplarse a las expectativas de desarrollo industrial y demandas en la producción agroindustrial, donde se espera que nuestros egresados, entren a apalancar procesos de desarrollo en torno a las necesidades locales del norte de nuestro departamento, por lo que vale la pena reflexionar, sobre el enfoque y los perfiles de formación que se requieren, con base en su zona de injerencia y porque no, pensar en nuevos programas pertinentes a las necesidades locales de formación.

Con respecto a la movilidad de estudiantes y profesores, es una dinámica que favorece las relaciones de interdisciplinariedad y de interculturalidad, que permite generar en nuestros estudiantes, aperturas mentales que bien encaminadas, fortalecerán sus procesos cognitivos de aprendizaje, en busca de profesionales más competentes, pero que a su vez requieren subsanar dentro de la estructura curricular, capacidades en competencias blandas, como una necesidad actual de alta demanda en su ejercicio como profesional. Se requieren profesionales altamente cualificados, pero con capacidades de poder interactuar en grupos sociales y de trabajo en equipo.

Por otro lado, el dinamismo de la Facultad, ha generado un crecimiento exponencial en términos de investigación, interacción social, aumento en el número de estudiantes y docentes tanto a nivel de pregrados y posgrados, que requieren mejoras sustanciales en la infraestructura y en el apantallamiento eléctrico e hidrosanitario, como una necesidad urgente, que a través de la gestión administrativa y de recursos financieros, permita una solución definitiva, para evitar el colapso de la Facultad.

Por último, la Facultad administra 35 hectáreas, (Facultad, CEV La Rejoja, Centro Académico y Experimental La Sultana y Sede Norte), cada una con sus particularidades y necesidades que deben ser asumidas con responsabilidad social y de fomento en formación, investigación e interacción social, como pilares importantes de nuestro que hacer universitario, que mostrados de manera articulada, permiten reflejar la calidad de nuestros programas, y que por ello, Ingeniería Agropecuaria y Agroindustrial, exhiben con orgullo su reconocimiento de alta CALIDAD, situación que el programa de Ingeniería Forestal, espera alcanzar, lo que nos convierte a futuro, en una FACULTAD ACREDITADA DE ALTA CALIDAD.

Es importante resaltar, que existe un Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Agrarias construido colectivamente, así como el *Plan Bicentenario*, El Plan Rectoral 2023-2027; el Plan de Desarrollo de la Universidad, que actualmente está en proceso de concertación, a través de mesas de participación democrática y orientado por la oficina de Planeación de la Universidad y el Plan de Mejoramiento Institucional y de los programas académicos acreditados, propuesto por los pares evaluadores; como referentes que sirven de marco en la construcción de esta propuesta.

A continuación, me permito detallar cada una de las acciones a desarrollar y/o a gestionar, en cada uno de los 7 ejes estratégicos de la propuesta a decanatura.

1. REFORMA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD.

Para la Facultad de Ciencias Agrarias, dado su crecimiento en los distintos campos de formación, investigación y proyección social, así como de liderar el manejo de centros y la sede norte, requiere definir y proponer una nueva estructura académico administrativa, que permita articular el manejo de estos espacios; para ello, se conformara un comité integrado por docentes y administrativos y en coordinación con la dirección de la Universidad, que estructure y tramite dicha propuesta.

La propuesta deberá contener el plan para su implementación gradual, estudiará la estructura económica y financiera que su montaje y operación requiere. Igualmente, estará acorde con los

Sistemas Académico, Administrativo, y de Investigaciones que se están aprobando y discutiendo a nivel de la Universidad, así como del nuevo reglamento estudiantil, en trámite.

Por otra parte, es importante revisar el manual de funciones del personal administrativo, en el cual queden consignadas las actividades específicas a desarrollar, para su control y seguimiento.

Se propone que la Facultad se estructure y funcione como un Sistema (acorde con sus principios y propiedades: interacciones, sinergias, niveles jerárquicos, autorregulación;...). Para ello, la reforma debe encaminarse al manejo más eficiente de los recursos económicos y de personal administrativo y docente, en pro de regular y fomentar el manejo de los programas a nivel de pregrado, (Con posibilidades de tránsito de nivel tecnológico a profesional y de doble titulación); Posgrado, (Definir la pertinencia de las especializaciones y enfoques a nivel de maestría y doctorado); y de investigación y proyección social, así como del quehacer de los siguientes centros y parques:

- Centro de Investigación Social de la Caficultura Caucana –CICAFICULTURA- (Con LA FCCEA y EL Comité Departamental de Cafeteros). Con resolución expedida por el Consejo Superior.
- Centro de Desarrollo e Innovación de Empaques Biodegradables.
- Centro de Productos Piscícolas.
- Centro Internacional de Investigación en Sericultura.
- Centro Agroindustrial en el Norte del Cauca.

Unidad de emprendimiento (Incubadora De Empresas).

Se propone que la Facultad pueda estructurar una unidad orientada a apoyar, asesorar y acompañar a los estudiantes en la identificación, formulación, montaje y gestión de sus propias empresas o proyectos productivos. Para ello, se establecerán alianzas con el SENA, que permitan dinamizar dicho proceso, así como de la incorporación de asignaturas en la estructura curricular de los programas, que fomenten dicho quehacer.

2. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD

2.1. PREGRADOS

La Facultad cuenta con tres programas de pregrado ofertados en la sede Popayán, y un programa descentralizado en la sede norte (Ingeniería Agroindustrial), así como la gran posibilidad de ofertar programas en la costa pacífica caucana y en la zona sur del departamento, que dadas las idiosincrasias propias de sus habitantes y de las necesidades de formación, se hace necesario poder llegar con una oferta pertinente y que facilite su acceso y sostenibilidad, para generar motores de crecimiento y desarrollo, en estas zonas con un amplio abanico de necesidades y de conflictos sociales.

En este sentido, la Facultad en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, han planteado la “Propuesta para ampliar la oferta, acceso, permanencia y graduación, de estudiantes en tres nodos de desarrollo rural, de difícil acceso a la educación superior en el Departamento del Cauca”, como una apuesta para fortalecer los procesos de descentralización y de que la Universidad asuma su papel formador y de proyección social en la región.

Para ello, es necesario plantearse las siguientes actividades:

- Promover reformas curriculares substanciales, que integren las fortalezas de la Facultad en cuanto a Investigación y Centros C+T+I; Contexto económico y socio-político de la región; Demandas del sector productivo y comunidades; Programas más flexibles, que permitan que el estudiante pueda construir su propio camino de formación, acorde a sus propias expectativas; Propender por implementar metodologías de enseñanza – aprendizaje, enfocadas a evaluar por competencias, visualizadas en los resultados de aprendizaje, acorde a los lineamientos planteados por el Ministerio de Educación Nacional; Fortalecer el componente electivo y/o de líneas de profundización, que a su vez faciliten el tránsito a asignaturas de posgrado (Plan coterminal).

Por ello, es necesario poder conformar un comité curricular de Facultad, que permita emitir lineamientos claros en las reformas, buscando establecer sinergias entre los programas de la Facultad y que entre otros aspectos, permitan facilitar los procesos de doble titulación.

- La apuesta para la Acreditación de Alta Calidad del programa de Ingeniería Forestal y la renovación de los dos programas de pregrado.
- Implementar el plan de mejoramiento propuesto por “Pares Académicos” para cada programa.
- Fortalecer las actividades de preparación para las Pruebas “Saber Pro” (Competencias genéricas – Ingles; Competencias Ciudadanas), simulacros.
- Articulación con el “Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional”
- Estructuración y funcionamiento de los programas en “Créditos Académicos”
- Fortalecer la integración de los Programas con los procesos de C+T+I que lidera la FACA.
- Identificar y promover iniciativas de movilidad entre programas de pregrado, y entre estos con postgrados.
- Incorporación y aplicación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs), en procesos de docencia e investigación.
- Promover la firma de convenios entre instituciones universitarias o centros de investigación, para la movilidad de estudiantes y profesores a nivel internacional. (Universidad de Zamorano – Honduras; Universidad del Rosario - Argentina).
- Trabajos de Grado: Ajustar y/o actualizar el Reglamento Interno de Trabajos de grado, enfocado a ser más consecuente con los niveles de formación a nivel de pregrado y su rigor en términos de la evaluación por jurados.
- Estimular la oferta de Seminarios de Grado.

- Fortalecer la línea de emprendimiento, comercialización y mercadeo agrario (productos agrícolas, pecuarios, forestales, agroindustriales).

2.2 POSGRADOS

La Facultad cuenta con una experiencia en los campos de formación en posgrado, que ha permitido identificar vacíos administrativos y financieros que no han permitido la sostenibilidad y continuidad de la oferta posgradual. En este sentido, es importante constituir y reglamentar el comité de posgrados de la Facultad, que permita direccionar, gestionar y promover, los lineamientos de formación y de articulación del manejo administrativo y curricular de los posgrados. Para ello se requiere:

- Fortalecimiento administrativo y académico de los Postgrados de la FACA.
- Coordinación y Articulación entre Postgrados (estructura flexible e integral de los Programas).
- Movilidad de los estudiantes entre postgrados
- Articulación con pregrado (ciclo coterminal).
- Analizar y proponer el ajuste o formulación de nuevos postgrados (Innovación, Emprendimiento; Enfoques en: Agroecología; Sistemas de Información (Toma de datos y análisis)....
- Convenios con otras Universidades para oferta de Postgrados.
- Ajuste y elaboración de reglamentos y normatividad para Postgrados.
- Coordinación y participación con Oficina de Postgrados y Vicerrectoría de Investigaciones
- Apoyo a la oferta de postgrados en Santander de Quilichao
- Definición y Apoyo a los procesos de autoevaluación de los Postgrados, y en la definición e implementación de planes de mejora.

2.3 PROFESORES

- Apoyar y gestionar la formación de los profesores de la Facultad a nivel de Postgrado.
- Plan de capacitación para profesores de la FACA: Pedagogía; Contexto y nuevos escenarios sociales, económicos, políticos, emprendimiento, innovaciones académicas, formación asistida por medios virtuales...
- Continuar la gestión para el nombramiento de nuevos profesores de planta para la Facultad (para sustituir profesores que se han pensionado, fallecido, trasladado) y para cubrir las demandas del fortalecimiento y crecimiento de la Facultad.
- Promover el proceso de integración entre profesores; y el reconocimiento de los proyectos de investigación y espacios de la FACA.

2.4 FACULTAD

- Fortalecer las publicaciones de la FACA:
 - Apoyo a la Revista “Biotecnología para el Sector Agropecuario y Agroindustrial”.
 - Sello Editorial: Ciencias Agrarias....?
- Fortalecer el funcionamiento y operación del “*Centro de Investigación para el Manejo de Recursos Vegetales y Biodiversidad Asociada –La Rejoya-*” (Centro de Recursos Vegetales y Biodiversidad –La Rejoya)
 - Consolidación del Comité de Dirección, y la gestión para que el Centro sea administrado exclusivamente por la FACA.
 - Apoyar la formulación y gestión de proyectos de inversión, funcionamiento e investigación.
 - Vincular activamente La Rejoya, con los programas de pre y postgrado de la FACA, y con los Grupos de Investigación.
 - Fortalecer actividades de docencia e investigación con el vivero forestal.
 - Proyectar a nivel institucional y regional a la Rejoya, como centro de investigación.
 - Gestionar la asignación de un mayor presupuesto, para el funcionamiento e inversión de la Rejoya. Considerar su particular funcionamiento para la ejecución presupuestal y la participación en los ingresos generados.
 - Optimizar el funcionamiento de la Planta de Compostaje, en términos de volumen y calidad de producto.
- Fortalecer el funcionamiento y operación del “*Centro Académico y Experimental La Sultana*”
 - Apoyar la formulación y gestión de proyectos de inversión, funcionamiento e investigación.
 - Vincular activamente La Sultana con los programas de pre y postgrado de la FACA, y con los Grupos de Investigación.
 - Proyectar a nivel institucional y regional a La Sultana, como centro de investigación y formación de estudiantes y productores.
 - Gestionar recursos financieros para la adecuación y construcción de nueva infraestructura del Centro.
- Proponer y Estructurar el Parque Agrario y Agroindustrial de Popayán
 - Estructurar y tramitar la propuesta para la constitución del “Parque Agrario y Agroindustrial de Popayán”: integrado por las Plantas Piloto, los Laboratorios de la FACA, La Sultana; La Rejoya; Los Centros de C+T+I; la áreas de producción agropecuaria; la Biofábrica; Vivero; Bioterio; entre otros.

- Definir y tramitar una propuesta para la “venta de servicios” del Parque, que genere ingresos para su funcionamiento, actualización, ampliación, y la operación de la FACA.
- Estructurar y tramitar un proyecto para renovar y ampliar la Planta Piloto de Alimentos de la FACA: Actualización de equipos; renovación y ampliación de áreas e infraestructura, que cumplan con la normatividad para su certificación.
- Trámite para certificación de plantas piloto y la posibilidad de venta de servicios.
- Ampliación de la planta de granos – quinua: panificación y pastas.
- Apoyar la formulación y gestión de proyectos de inversión, funcionamiento e investigación para los **Laboratorios de la FACA** (maderas, múltiple, suelos, ...); áreas de producción y viveros;
- Vincular activamente El Parque con los programas de pre y postgrado de la FACA, y con los Grupos de Investigación.
- Proyectar a nivel institucional y regional el parque, como centro de investigación y formación.
- Propender por la asignación de un presupuesto para el funcionamiento e inversión del Parque en la Estructura Presupuestal de la Universidad; considerar su particular funcionamiento para la ejecución presupuestal; y la participación en los ingresos generados.

3. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD

- Consolidar académica y administrativamente la Facultad de Ciencias Agrarias en la Sede de Santander de Quilichao (investigación, infraestructura, interacción social).
- Promover y gestionar la autonomía financiera y administrativa de la Sede Norte.
- Procurar la vinculación de profesores de tiempo completo y de planta, así como de personal administrativo de sede.
- Actualizar y gestionar recursos para la construcción del Parque Agrario y Agroindustrial de Santander de Quilichao.
- Definir con la Dirección de la Universidad el Plan de Desarrollo para la Sede de El Bordo – Patía, Zona pacífica (Guapi) y velar por su implementación.
- Coordinar con la Dirección de la Universidad la gestión de recursos para cofinanciar el funcionamiento académico y administrativo de los programas de Regionalización (Becas, asignación de recursos para regionalización, inversiones).
- Definir e implementar con la dirección de la Universidad, estrategias para reducir costos de operación y funcionamiento de los programas de regionalización.
- Fortalecer vínculos con organizaciones sociales, gremiales, y gubernamentales, sector privado, y organismos de cooperación para desarrollar y financiar proyectos de investigación y proyección social, ofertar cursos, apoyar procesos.

- Velar por la calidad académica de los programas regionalizados, la consolidación de las instancias de dirección académica, y la realización de la autoevaluación y plan de mejora de cada programa. Realizar al menos un Consejo de Facultad semestralmente en cada sede, y procurar la presencia de la coordinación de los programas y de la decanatura en cada sede.
- Coordinar con la oficina de regionalización las acciones necesarias para garantizar el óptimo funcionamiento académico y administrativo de los programas de regionalización.
- Adecuar los programas descentralizados y de regionalización a las condiciones particulares de cada eco-región donde se ofrezcan (ambientales, sociales, culturales)
- Analizar la reestructuración y promoción de la Tecnología en Agroindustria.
- Coordinar con la dirección de la Universidad y CICAFIGURA la puesta en funcionamiento de la “Tecnología en Gestión De Proyectos Agroecológicos” y la “Ingeniería en Agroecología” (estructurada por ciclos propedéuticos).

4. INVESTIGACION Y PROYECCIÓN SOCIAL

La dinámica propia de investigadores de la Facultad, ha permitido un crecimiento importante en términos de construcción de laboratorios y la dotación de los mismos, con equipos y tecnología de punta. Más sin embargo, el sostenimiento de los laboratorios y de sus equipos, así como del personal a cargo de su manejo, generan dificultades operacionales y financieras, que no permiten una interacción adecuada y oportuna, de las actividades académicas e investigativas a nivel de pregrado y posgrado y a su vez, de poder ofertar un portafolio de venta de servicios. En este sentido, es necesario plantear lo siguiente:

- Realizar las gestiones administrativas pertinentes ante la oficina de planeación, para el reconocimiento de estos nuevos espacios, con el fin de que sean incluidos en el presupuesto para contratación de personal y acceso a recursos para el mantenimiento
- Fortalecer y generar condiciones académicas y administrativas que garanticen y apoyen el cumplimiento de los proyectos aprobados.
- Apoyar y gestionar la formulación de nuevos proyectos de investigación, que involucre profesores, egresados y estudiantes de pre y posgrados.
- Articular los programas de Pregrado y Postgrado de la Facultad con Proyectos de Investigación (inclusión a nivel curricular y micro-curricular).
- Estimular sinergias entre grupos de Investigación de la Facultad para la formulación y gestión de los proyectos de investigación y postgrados (aunar - complementar experiencias, líneas).
- Fomentar la proyección regional, nacional, internacional de resultados, a través de seminarios, congresos, foros, diplomados, cursos, consultorías, asesorías, publicaciones,....

- Articulación con organizaciones sociales y gremiales, entidades públicas, organismos de cooperación, para diseñar y desarrollar proyectos de investigación y proyección social, cursos de actualización, capacitación, y asesoría.
- Fortalecer y ampliar la participación de la FACA y los grupos de investigación en redes temáticas, alianzas y convenios inter-facultades y universidades a nivel regional, nacional e internacional.
- Consolidar la semana agraria.

5. FORTALECIMIENTO FINANCIERO

- Continuar gestiones ante distintas instancias de la Universidad, para incrementar la participación de la FACA en el presupuesto general de la Universidad. Ello implica:
 - Inversiones para el mejoramiento de la planta física de la Facultad, CEV La Rejoja y La Sultana, (continuar con obras proyectadas Fase I y Fase II). Oficina de Planeación.
 - Mantener e incrementar, presupuesto para monitores, laboratorios, auxiliares de laboratorio, prácticas – salidas de campo, insumos, movilidad de estudiantes y profesores.
- Participación financiera de la FACA en proyectos de investigación, programas de postgrado, venta de servicios, y claridad en el manejo de los recursos (excedentes, inversiones).
- Gestión de recursos de inversión con entidades públicas – privadas, nacionales e internacionales.
- Identificar y gestionar la venta de productos y servicios de la FACA (Incremento de Operación Comercial: consultorías, cursos, asesorías, venta de productos y servicios, procesamiento, patentes,...).
- Optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos disponibles. Identificar y fortalecer sinergias entre instancias, grupos, programas a nivel de Facultad y Universidad.
- Gestionar convenios con Instituciones de Educación Superior, para la oferta de programas y gestión de proyectos de investigación y proyección social.
- Gestionar el espacio y manejo administrativo, para el montaje de la Tienda universitaria.

6. CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

En la oficina de planeación de la Universidad reposan varios proyectos en diferentes fases de formulación y otros por formular, que ameritan actividades de seguimiento y gestión de recursos, para su implementación. Entre ellos y en orden de importancia dada su magnitud y necesidad están:

- **“Apantallamiento Eléctrico de la Faca”.**
- Diseños hidrosanitarios y de planta de tratamiento de aguas.
- Sala de profesores y área administrativa: modernización, conectividad, iluminación.

- Espacio de estudio y trabajo para los estudiantes (dotación).
- Mejorar y ampliar conectividad interna y externa
- Manejo del Humedal de la FACA y de la Planta de Tratamiento de Aguas. (proyecto de cosecha de aguas).
- Gestionar el proyecto ambiental de la FACA y puesta en funcionamiento de la UTB.
- Mejoramiento seguridad en la FACA; cámaras, bodegas, alarmas, cerramiento, podas.
- Poner en funcionamiento biofábrica, vivero.
- Construcción del Área de Investigaciones de la FACA: 5 módulos; 2 financiados y proyectados inicialmente.
- Actividades mantenimiento, pintura, enlucimiento, compra e instalación de equipos, computadores,
- Fase III “Edificio de Ciencias Agrarias”

7. BIENESTAR ESTUDIANTIL, PROFESORAL Y ADMINISTRATIVO

- Gestionar la descentralización de las actividades culturales, deportivas, artísticas y sociales, del proyecto de cultura y bienestar universitario.
- Educar profesionales íntegros, con alto nivel de formación y reconocimiento (Competencias blandas).
- Montar la Unidad de Emprendimiento de la FACA, y apoyar a los estudiantes en su gestión.
- Apoyar la realización y participación de estudiantes, profesores y personal administrativo, en actividades académicas, culturales, deportivas, y en la realización de actividades que fortalezcan su participación y formación (congresos, encuentros).
- Mejorar y dotar la oficina de estudiantes.
- Gestionar acciones para el mejoramiento de la alimentación estudiantil (Subsidio de alimentación- Restaurante).
- Ampliación de escenarios deportivos y estímulo a actividades culturales y de deporte recreativo (Campeonatos- Instructores).
- Ofertar deporte formativo en la FACA.
- Gestionar el uso de los escenarios deportivos del CDU. (Coordinar horarios definidos y específicos).
- Estimular la participación de los estudiantes y su vinculación a las diferentes instancias de decisión y gestión a nivel de Programas, Facultad, Universidad.
- Facilitar y estimular la participación de los estudiantes en el ajuste del *Reglamento Estudiantil*.